# ESTUDIOS PREVIOS

## PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA IE ALFONSO LOPEZ PUMAREJO SEGÚN EL MANUAL DE CONTRATACIÓN ESTABLECIDO POR ACUERDO EMANADO DEL CONSEJO DIRECTIVO.

La Rectora de la Institución Educativa **ALFONSO LOPEZ PUMAREJO** del Municipio de Jamundí, Valle del Cauca, en uso de las facultades que le otorga el acuerdo emanado del Consejo Directivo de la Institución Educativa y de las competencias que le confiere la ley y en especial el Decreto 4791 de 2008, se permite convocar a todas aquellas personas con capacidad legal para contratar, para que presenten ofertas dentro del proceso de bienes y/o servicios:

### 1. Justificación y Descripción de la necesidad que se pretende satisfacer.

Conforme la Ley 715 de 2001 y Decreto 4791 de 2008 y al manual de contratación de la institución educativa, teniendo en cuenta que con la compra de los elementos de aseo se lograra el mejoramiento de la planta física en las diferentes sedes, dentro de las funciones implícitas y propias de la dirección y/o administración de un establecimiento Educativo, se encuentra la conservación, adecuación y mejoramiento, de su infraestructura física, con el propósito de ofrecer unas áreas en condiciones adecuadas, dignas, estéticamente agradables y funcionales para prestar con calidad el servicio educativo para que los niños y jóvenes puedan recibir la preparación Integral en un ambiente agradable y adecuado, la educación es en nuestro país un derecho fundamental y un instrumento para lograr otros derechos inherentes a la calidad del ser humano tales como igualdad, el conocimiento, la dignidad entre otros establecidos en nuestra constitución política.

Por lo anteriormente expuesto, se hace necesario contratar una persona natural o jurídica que mediante el sistema de suministros abastezca las necesidades de elementos de aseo requeridos por la institución para el adecuado funcionamiento de sus dependencias.

2. **Fundamento jurídico que soportan la modalidad de selección:** Son aplicables los principios de la Constitución Política, Decreto 4791 de 2008, Ley 1150 de 2007, Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1075 de 2015, y el manual de contratación del colegio, las normas civiles y comerciales, las reglas previstas en esta Invitación Pública y las adendas y aclaraciones que se expidan durante el desarrollo del proceso. De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001 la contratación mediante el Fondo de Servicios Educativos se regirá por lo establecido mediante Acuerdo, teniendo en cuenta que el valor del presupuesto es inferior a veinte (20) SMMLV. El contrato a celebrar es de suministro y su ejecución está regulada conforme a las reglas previstas por el Consejo Directivo en el acuerdo del Manual de Contratación y demás normas para esta modalidad y las condiciones aquí pactadas.

3. **Capacidad- cuantificación de la necesidad**: Se requiere comprar elementos de aseo para la Institución Educativa Alfonso López Pumarejo por valor de $8.100.000 (Ocho millones cien mil pesos M/CTE).

# ESTUDIOS PREVIOS

## PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA IE ALFONSO LOPEZ PUMAREJO SEGÚN EL MANUAL DE CONTRATACIÓN ESTABLECIDO POR ACUERDO EMANADO DEL CONSEJO DIRECTIVO.

De acuerdo con el sistema de clasificación internacional The United Nations Standard Products and Services Code – UNSPSC – Código Estándar de Productos y servicios de Naciones Unidas, el objeto contractual se encuentra incluido en el Plan de Adquisiciones dentro del siguiente código de clasificador de bienes y servicios (47131600) Escobas, traperos, cepillos y accesorios y (47131800) Soluciones de limpieza y desinfección.

### Análisis del mercado:

Para determinar el valor de esta contratación se ha definido por diferentes criterios, tales como, los precios históricos, los precios del mercado y los precios de referencia.

| VALOR COTIZACION 1 | VALOR COTIZACION 2 | VALOR PROMEDIO |
|---|---|---|
| $7.915.000 | $8.335.000 | $8.125.000 |

Teniendo en cuenta que el análisis del mercado arroja un valor promedio de $8.125.000, y el consejo directivo aprobó un presupuesto para este rubro de $8.100.000, se toma el costo aprobado por el consejo como valor estimado.

El Contratista se compromete a la prestación de servicios de acuerdo con las normas del Estatuto General de Contratación y el Decreto 4791 de 2008 en lo relacionado con modalidades, procedimientos y mecanismos de contratación.

### Especificaciones Técnicas:

| ITEM | CANTIDAD | DESCRIPCIÓN DETALLADA | UNIDAD DE MEDIDA |
|---|---|---|---|
| 1 | 8 | Ácido muriático 15% en envase original de fábrica, galón 3,8–4 L. Tapa de seguridad con sello inviolable hermético y etiqueta del fabricante. Peso aprox. 3,5–4,5 kg. | Aproximadamente UNIDAD (4 L) |
| 2 | 6 | Ácido oxálico en polvo, presentación en bolsa sellada de 1 kg, pureza mínima 99 % (o equivalente). Debe entregarse en envase original, con etiqueta visible y número de lote. Verificable por balanza (peso neto). | UNIDAD (1 kg) |
| 3 | 8 | Alcohol etílico antiséptico al 70% para uso externo, botella 1 L con tapa rosca. Envase original sellado con etiqueta del fabricante. | UNIDAD (1 L) |
| 4 | 53 | Ambientador líquido fragancias surtidas (floral/canela/lavanda), galón 3,8–4 L. Envase original sellado, etiqueta del fabricante. | Aproximadamente UNIDAD (4 L) |
| 5 | 46 | Bolsa industrial para basura, medidas aproximadas 80 cm de ancho × 110 cm de largo (#32"), color negro mínimo, calibre resistente. Presentación en empaque por kilo, con aproximadamente 12 unidades. Debe entregarse en empaque original sellado. Verificable con cinta métrica (dimensiones) y balanza (peso neto por kilo). | KILO (≈12 unidades) |

## ESTUDIOS PREVIOS

## PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA IE ALFONSO LOPEZ PUMAREJO SEGÚN EL MANUAL DE CONTRATACIÓN ESTABLECIDO POR ACUERDO EMANADO DEL CONSEJO DIRECTIVO.

| | | | |
|---|---|---|---|
| 6 | 170 | Bolsas para basura color negro, medidas de mínimo 43 cm × 48 cm, calibre económico adecuado para desechos no pesados. Presentación en rollo x30 unidades aproximadamente. Empaque original sellado. Verificable con cinta métrica (dimensiones) y balanza (peso del paquete). | PAQUETE x 30 unidades aproximadamente |
| 7 | 4 | Cepillo de alambre con mango (plástico o madera), cerdas de acero con longitud aproximada 3 cm. Presentación individual. Debe entregarse en empaque original con etiqueta visible y número de lote. Verificable con cinta métrica (longitud de cerdas, dimensiones) y balanza (peso neto aprox. 100-200 g). | UNIDAD |
| 8 | 8 | Cepillo para pisos de cemento, baldosa y cerámica, cerdas rígidas (fibra extra dura), base plástica con rosca estándar; con cabo metálico. Ancho útil 25–35 cm. Debe entregarse en empaque original con etiqueta y número de lote. Verificable con cinta métrica (ancho/base) y celular (etiqueta). | UNIDAD |
| 9 | 8 | Cepillo sanitario con base, diámetro del cabezal mínimo 10 cm, cerdas de nylon y mango de plástico. Incluye base de soporte. Empaque original con etiqueta visible y número de lote. Verificable con cinta métrica (diámetro) y celular (etiqueta). | UNIDAD |
| 10 | 13 | Desmanchador/limpia juntas concentrado, presentación galón 3,8–4 L en envase original sellado con etiqueta visible y número de lote. Adecuado para baldosas, cerámica y superficies similares. Verificable con balanza (peso aprox. 3,8–4,5 kg) y celular (etiqueta). | Aproximadamente UNIDAD (4 L) |
| 11 | 20 | Detergente en polvo 1 kg, presentación en bolsa sellada de 1000 g. Debe entregarse en empaque original con etiqueta visible y número de lote. Verificable con balanza (peso neto) y celular (etiqueta). | BOLSA x 1 kg |
| 12 | 14 | Detergente líquido industrial concentrado,con tapa de seguridad y sello inviolable de fábrica. Fórmula concentrada para uso institucional; se diluye según indicaciones del fabricante. Empaque original con etiqueta visible y número de lote. Verificable con balanza (peso neto ~4 kg) y celular (etiqueta). | Aproximadamente UNIDAD (4 L) |
| 13 | 8 | Paño tipo “Dulce Abrigo” de tela tartán 100 % algodón, color rojo. Medidas mínimas: 40 cm de ancho × 70 cm de largo. Suave, absorbente y acabado bordado (pulido). Debe entregarse en empaque original con etiqueta visible y número de lote. Verificable con cinta métrica (dimensiones) y celular (etiqueta). | UNIDAD |
| 14 | 40 | Escoba tipo Zulia suave con cerdas de poliéster, plantilla de 6 carriles, mango de madera de 1,20 m fijo. Empaque original con etiqueta visible y número de lote. Verificable con cinta métrica (longitud del mango, ancho cabeza) y balanza (peso total). | UNIDAD |
| 15 | 5 | Escoba o cepillo carretero de 60 cm suave con cerdas de poliéster (PET) insertadas en 6 carriles; con mango metálico de mínimo 1,30 m (producto: 1,40 m). Empaque original con etiqueta visible y número de lote. Verificable con cinta métrica (longitud del mango y ancho de la cabeza) y celular (etiqueta). Peso mínimo de 100 gr. | UNIDAD |
| 16 | 13 | Escoba tipo Zulia suave con cerdas de poliéster (PET) insertadas en 6 carriles; con mango metálico de mínimo 1,30 m (producto: 1,40 m). Empaque original con etiqueta visible y número de lote. Verificable con cinta métrica (longitud del mango y ancho de la cabeza) y celular (etiqueta). Peso mínimo de 100 gr. | UNIDAD |

## ESTUDIOS PREVIOS

## PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA IE ALFONSO LOPEZ PUMAREJO SEGÚN EL MANUAL DE CONTRATACIÓN ESTABLECIDO POR ACUERDO EMANADO DEL CONSEJO DIRECTIVO.

| | | | |
|---|---|---|---|
| 17 | 20 | Fibra / esponjilla abrasiva negra, medida mínima 10 × 15 cm, densidad comercial apta para limpieza de pisos, textura media-gruesa. Empaque original con etiqueta visible y número de lote. Verificable con cinta métrica (dimensiones) y celular (etiqueta). | UNIDAD |
| 18 | 8 | Par de guantes de látex de trabajo pesado, calibre 35, talla 8. Color negro exterior e interior amarillo. Grabado en palma para mejor agarre. Propiedades antibacteriales y antialérgicas. Empaque original con etiqueta visible y número de lote. Verificable con balanza (peso par) y celular (etiqueta). | PAR (talla 8) |
| 19 | 16 | Par de guantes de látex de trabajo pesado, calibre 35, talla 9. Color negro exterior e interior amarillo. Grabado en palma para mejor agarre. Propiedades antibacteriales y antialérgicas. Empaque original con etiqueta visible y número de lote. Verificable con balanza (peso par) y celular (etiqueta). | PAR (talla 9) |
| 20 | 1 | Par de guantes descartables de látex con polvo, presentación por 100 unidades (examen/uso general), color natural, talla M. Empaque original con etiqueta visible y número de lote. Verificable con balanza (peso total del paquete) y celular (etiqueta). | CAJA x 100 unidades |
| 21 | 166 | Hipoclorito de sodio al 5 % mínimo, sellado con tapa de seguridad y sello inviolable; contramarcado con registro INVIMA visible. Solución líquida acuosa con cloro libre 5 %, pH alcalino controlado, apto para desinfección de superficies. Empaque original con etiqueta visible, lote y fecha de vencimiento. Verificable con balanza (peso neto), cinta métrica (dimensiones del bidón) y celular (etiqueta y registro). Galón 3,8–4 L | Aproximadamente UNIDAD (4 L) |
| 22 | 2 | Jabón líquido para manos antibacterial, de 3,8–4 L (galón), con tapa de seguridad y sello inviolable. Fórmula con agente limpiador ≥6 %, agente antibacterial ≥0,2 % (p.ej., amonio cuaternario o clorhexidina), agente humectante ≥3 %; pH entre 5,5 y 7. Contenido de fósforo ≤0,65 % (Res. 0689 de 2016). Producto contramarcado y con registro INVIMA visible en la etiqueta. Verificable con balanza (peso neto), celular (etiqueta/INVIMA) y cinta métrica (envase). | Aproximadamente UNIDAD (4 L) |
| 23 | 8 | Limpión o paño tipo toalla de tela microfibra durable, medidas mínimas 30 × 30 cm, colores variados. Empaque individual con etiqueta visible. Verificable con cinta métrica (dimensiones) y celular (etiqueta). | UNIDAD |
| 24 | 3 | Papel higiénico industrial jumbo natural, doble hoja, presentación en rollo de 250 metros, empaque en pack de 4 rollos. Color natural sin blanquear, adecuado para dispensadores institucionales. Empaque original con etiqueta y lote. Verificable con cinta métrica (longitud del rollo) y celular (etiqueta). | PAQUETE X 4 UNIDADES |
| 25 | 1 | Papel higiénico triple hoja, rollo de 29 metros, presentación individual. Empaque original con etiqueta visible, fecha de lote. Verificable con cinta métrica (longitud del rollo) y celular (etiqueta). | PAQUETE X 12 UNIDADES |
| 26 | 30 | Papelera calada sin tapa, color blanco o gris claro, capacidad mínima 5 litros, fabricada en material plástico (polipropileno o similar). Diseño con perforaciones para ventilación. Empaque original con etiqueta visible y número de lote. Verificable con cinta métrica (altura y diámetro) y celular (etiqueta). | UNIDAD |
| 27 | 30 | Balde plástico tipo cuñete 20 litros con tapa, variedad de colores surtidos posibles. Fabricado en polietileno o material plástico resistente. Empaque original con etiqueta visible y número de lote. Verificable con cinta métrica (altura y diámetro) y celular (etiqueta). | UNIDAD |
| 28 | 33 | Pastillas de hipoclorito de sodio al 91% X 20 G | KILOGRAMO |

## ESTUDIOS PREVIOS

## PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA IE ALFONSO LOPEZ PUMAREJO SEGÚN EL MANUAL DE CONTRATACIÓN ESTABLECIDO POR ACUERDO EMANADO DEL CONSEJO DIRECTIVO.

| | | | |
|---|---|---|---|
| 29 | 6 | Recogedor de basura plástico con banda de goma antifuga y mango plástico, diseño de borde recto y perfil bajo para facilitar la recolección. Material plástico de primera calidad. Empaque original con etiqueta visible y número de lote. Verificable con cinta métrica (anchura del recogedor, longitud del mango) y balanza (peso). | UNIDAD |
| 30 | 4 | Tapabocas desechables termosellados 3 capas, caja por 50 unidades, con clip nasal y elásticos laterales. | CAJA X 50 UNIDADES |
| 31 | 26 | Trapero industrial de una sola pieza (copa) con hilazas blancas y negras alternadas y resistentes y mango de madera, peso mínimo 500 g. Empaque original con etiqueta visible y número de lote. Verificable con balanza (peso mínimo) y cinta métrica (diámetro de la copa). | UNIDAD |
| 32 | 6 | Veneno para hormiga tipo cebo granulado o polvo, de uso doméstico e institucional, con ingrediente activo Abamectina, concentración mínima 0,01 % y máxima 1 %, acción insecticida por ingestión y contacto, eficaz para control de hormigas rastreras y colonias, presentación comercial entre 100 g y 1 kg, con registro sanitario o autorización vigente en Colombia cuando aplique, empaque original sellado, fecha de vencimiento mínima de 12 meses al momento de la entrega, incluye instrucciones de uso y medidas de seguridad en español. | 100 g |

### 4. Obligaciones del Contratista.

a) Cumplir con el objeto del contrato en el plazo pactado y sitio convenido, dar cumplimiento a todas las especificaciones y características técnicas señaladas en la propuesta.
b) Indicar todas las recomendaciones necesarias.
c) Disponer lo necesario para que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad.
d) Realizar los demás deberes a cargo que se deriven de la naturaleza del contrato o de los estudios previos.
e) El contratista conforme a su propuesta asumirá todos los gastos de personal, administrativos, transporte y demás para el cumplimiento del presente contrato.
f) Cancelar del valor del contrato, las sumas correspondientes a retención en la fuente, impuestos y demás deducciones legales, las cuales serán descontadas en la tesorería de la Institución y las demás que se requieran para el correcto cumplimiento del objeto contractual.
g) Efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social integral, pensión y ARL mensualmente, y aportes parafiscales cuando haya lugar a ello, requisito este indispensable para el perfeccionamiento del contrato y para el pago que deba efectuarse a su favor.

### 5. Obligaciones del Contratante.

- Pagar en forma oportuna el valor del contrato.
- Velar por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales.

## ESTUDIOS PREVIOS

**PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA IE ALFONSO LOPEZ PUMAREJO SEGÚN EL MANUAL DE CONTRATACIÓN ESTABLECIDO POR ACUERDO EMANADO DEL CONSEJO DIRECTIVO.**

- Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato.

Se respalda en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 012 del 21 de agosto de 2026.

**6. Requisitos habilitantes**: El contratista deberá demostrar capacidad jurídica para contratar, aportando los siguientes documentos:

- Carta de presentación de la propuesta firmada y presentada en la principal de la Institución Educativa Alfonso López Pumarejo del Municipio de Jamundí.
- Copia del RUT actualizado.
- Certificado de cámara de comercio
- Hoja de vida formato único.
- Documento de identidad de la persona natural o del representante legal de la empresa según el caso.
- Certificado de Antecedentes de Contraloría y Procuraduría no superior a 30 días de expedido.
- Certificado acciones correctivas
- Certificado de Antecedentes de la Policía Nacional, Registro Nacional de medidas correctivas.
- Certificado de no inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad. No superior a 30 días de expedido.
- Certificado de aportes a seguridad social.
- Certificado del REDAM
- Certificación bancaria no mayor a 30 días de expedido.

7. **Experiencia requerida:** Un (1) año de experiencia en la realización de este tipo de actividades que son objeto del contrato.

8. **Modo de pago**: Contra entrega, previa certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato expedida por parte del Supervisor y cumplidos los requisitos legales para el pago.

**9. Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución del presente contrato será de ocho (08) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

**10. Lugar de ejecución:** Institución Educativa Alfonso López Pumarejo ubicada en la vía principal corregimiento de Potrerito - Jamundí Valle del Cauca.

## ESTUDIOS PREVIOS

**PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA IE ALFONSO LOPEZ PUMAREJO SEGÚN EL MANUAL DE CONTRATACIÓN ESTABLECIDO POR ACUERDO EMANADO DEL CONSEJO DIRECTIVO.**

**11. Valor estimado del Contrato:** $8.100.000 (Ocho millones cien mil pesos M/CTE).

De conformidad con el principio de trasparencia y publicidad el contrato se publicará en el portal de contratos del estado SECOP II.

Jamundí, 24 de agosto de 2026.

**LUZ JENNY LOZANO BURBANO**
**Rectora**
**I.E. Alfonso López Pumarejo**
Proyecto y Elaboro: Cesar Melo - Contratista
Reviso y Aprobó: Luz Jenny Lozano